Acta N° 22 de Fecha 10/OCT./2.017

RESOLUCIÓN N° -08-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS" ID Nº 325.136. VISTO: El Exp. N° K07343/2017, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Acta de Apertura y Recomendación, referido al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PAR VEHICULOS"** ID N° 325.136; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 04 de setiembre del 2.017, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01/09/2017, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: ***"AUTOMOTIVE SAIE Y CESAR MOSTAFA REPUESTOS"***; Que, la Comisión de Evaluación de Evaluación, atento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 325.136 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 323.652, previsto para el Ejercicio Fiscal 2017, recomienda: Adjudicar el llamado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS",** a las siguientes firmas: **"AUTOMOTIVE SAIE,** el Lote Nº 2 "HYUNDAI H1 AÑO 2011" **y CESAR MOSTAFA REPUESTOS,** los Lotes: Nº 3 "CHEVROLET MONTANA AÑO 211", Nº 7 "HYUNDAI TUCSON AÑO 2016 CAJA AUTOMATICA DIESEL". Declarar desiertos los Lotes **Nº 1** "MAHINDRA AÑO 2009/2010, Nº 5 SUZUKI GRAN VITARA AÑO 2011 Y Nº 10 CITROEN C3 AIR CROSS AÑO 2017 en consonancia con lo establecido en el **Art. 30 inc. "a".** Además, los Lotes N.º 4 "FORD COURRIER AÑO 2011", N.º 6 "VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2012", Nº 8 "FIAT STRADA WORKING CE1.4-2017" y Nº 9 "CHEVROLET S10-AÑO 2017DIESEL" en consonancia con lo establecido en el **Art. 30 inc. "b".** Autorizar a la carga de un nuevo PAC para los lotes declarados desiertos; Que, es necesario aclarar que en las adjudicaciones con Contrato Abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 2.238/2.014; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21.909/03 con sus modificaciones en el Decreto Nº 3.919/15; Que, la Gerencia General, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS"** ID N° 325.136 a las siguientes firmas:

1.1) AUTOMOTIVE SAIE con RUC Nº 80003257-9, el **Lote Nº 2 "HYUNDAI H1 AÑO 2011"**, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo de (Gs. 2.500.000 – IVA incluido) Guaraníes dos millones quinientos mil, y un monto máximo de (Gs. 5.000.000 – IVA incluido) Guaraníes cinco millones para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario 3 y de la composición extensa de su oferta; insertos en el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 04 de setiembre del 2.017, adjunto del Exp. N° K07343/2017.---------

1.2) CESAR MOSTAFA REPUESTOS con RUC Nº 644744-9, los **Lotes: Nº 3 "CHEVROLET MONTANA AÑO 211", Nº 7 "HYUNDAI TUCSON AÑO 2016 CAJA AUTOMATICA DIESEL",** bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo de (Gs. 41.500.000 – IVA incluido) Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil, y un monto máximo de (Gs. 83.000.000 – IVA incluido) Guaraníes ochenta y tres millones para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario 3 y de la composición extensa de su oferta; insertos en el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 04 de setiembre del 2.017, adjunto del Exp. N° K07343/2017.---------

Los pagos por los bienes/servicios adquiridos que afecte al Ejercicio Fiscal 2018 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2018 y la emisión del Código de Contratación correspondiente.--------

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del llamado.-----

3°) **Declarar desierto** los Lotes **Nº 1** "MAHINDRA AÑO 2009/2010, Nº 5 SUZUKI GRAN VITARA AÑO 2011 y **Nº 10** CITROEN C3 AIR CROSS AÑO 2017 en consonancia con lo establecido en el **Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03.-----**

.. // ..

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Secretaría del Consejo Directivo *

Acta N° 22 de Fecha 10/OCT./2.017

RESOLUCIÓN N° -08-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

.. //2

4°) **Declarar desierto** los Lotes **Nº 4** "FORD COURRIER AÑO 2011", **Nº 6** "VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2012", **Nº 8** "FIAT STRADA WORKING CE1.4-2017" y **Nº 9 C**HEVROLET S10-AÑO 2017DIESEL" en consonancia con lo establecido en el **Art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/03.------**

5°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 340 30 1 99 2 **"Bienes de consumo de Oficinas e Insumos"**.--------

6°) Autorizar al Crédito Agrícola de Habilitación la carga de un nuevo PAC para los lotes declarados desiertos.-----

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS G., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.----

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo